



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN CAROLINA

DEPARTAMENTO DE DISEÑO

ARTES GRÁFICAS • DISEÑO DE INTERIORES • PUBLICIDAD COMERCIAL

PRONTUARIO

Título	: <u>Legislación de Medios y Deontología de la Información</u>
Codificación	: COPU 4365
Créditos	: Tres (3) créditos
Horas Contacto	: 45 horas por cuatrimestre
Pre-Requisitos	: Ninguno
Descripción	: Estudio de las normas jurídicas y éticas relacionadas con los medios de comunicación y el derecho de y a la información. Incluye la discusión de controversias relacionadas con las nuevas tecnologías de información y comunicación, a través de conferencias, dirigidas a estudiantes de nuevo ingreso, con el fin de que sus decisiones profesionales futuras estén cobijadas con bases legales y éticas.
Objetivos	: Al finalizar el estudio de las unidades del curso COPU 4365, el/la estudiante podrá: <ol style="list-style-type: none">1. Explicar los fundamentos históricos, filosóficos y políticos del derecho a y de la información en Puerto Rico y en los Estados Unidos.2. Reconocer los conceptos básicos de la ética, el derecho de y a la información y la legislación, reglamentación y doctrinas sobre libertad de expresión en Puerto Rico y los Estados Unidos.3. Contar con un conocimiento amplio sobre el derecho a la intimidad, la doctrina sobre difamación (en sus dos vertientes: libelo y calumnia), la censura previa, la protección de las fuentes periodísticas y otros temas del derecho a la información, tanto en la jurisdicción de Puerto Rico como federal, así como las defensas legales existentes para la protección del ejercicio de la libertad de palabra y de prensa.

4. Diferenciar críticamente los conflictos entre el ejercicio de la libertad de expresión y de prensa y otros derechos constitucionales.
5. Aplicar de forma práctica los conceptos éticos y jurídicos en el ejercicio de la profesión en cualquier medio de comunicación masiva que se escoja.
6. Desarrollar la capacidad analítica en el estudio de las controversias que surjan con respecto a cómo balancear las libertades de información y de comunicación con otros derechos reconocidos.
7. Emplear de forma adecuada los recursos tecnológicos, como la computadora, en la presentación y redacción de trabajos.
8. Reconocer los valores éticos fundamentales que guían la comunicación en el campo empresarial y sus implicaciones en la toma de decisiones.
9. Demostrar habilidad para organizar, evaluar y sintetizar distintas formas de información.
10. Deducir la importancia de la comunicación no verbal en el ejercicio de sus funciones.
11. Valorar la importancia del trabajo cooperativo en el proceso de redacción de documentos, informes orales, trabajo en grupos.
12. Utilizar gráficas, tablas y otros medios en la presentación de informes.
13. Demostrar dominio en el uso de materiales disponibles en el Centro de Recursos para el Aprendizaje.
14. Reconocer el concepto de inclusión, aceptando y respetando las diferencias individuales.

TEXTO: Overbeck, Wayne. Major Principles of Media Law. Edición 1999. Editorial Harcourt Brace. 537 páginas.

Bosquejo de contenido y distribución de tiempo:

Temas	Tiempo
I. <u>Introducción</u>	6 horas
A. El ordenamiento jurídico puertorriqueño	
1. Desarrollo histórico del ordenamiento jurídico puertorriqueño	
2. El sistema republicano de gobierno	
3. Las fuentes del derecho en Puerto Rico	
II. <u>Derecho de la información</u>	24 horas
A. Desarrollo histórico de la libertad de expresión y del derecho a la información	
B. Disposiciones constitucionales y legales	
1. Constitución de los Estados Unidos-Primera Enmienda	
2. Constitución de Puerto Rico- Carta de Derechos, Art. II Sec. 4	
C. Doctrinas sobre la libertad de expresión	
1. Tipos de foros donde se reglamenta la libertad de expresión	
2. Figuras jurídicas relacionadas con la libertad de expresión	
D. Censura previa y limitaciones a los derechos de libertad de expresión	
1. Protección a la reputación y a la intimidad	
2. Obscenidad e indecencia	
3. Seguridad nacional	
4. Palabras de riña y expresiones violentas	
E. El acceso a la información	
1. Teoría jurídica sobre la libertad de y a la información	
2. Clasificación o categorías de información	
3. Sujetos de la información	

- F. Apropiación de la información y del conocimiento
- III. La ética y la deontología de la información 9 horas
- A. Fundamentos histórico-filosóficos de la ética
- B. La ética y la deontología en los medios de comunicación
1. La colegiación del periodista
 2. Los Códigos de Ética: periodismo, relaciones públicas, fotoperiodistas, otros
- C. Confidencialidad de las fuentes de información
- IV. Reglamentación de los medios (prensa, radio, televisión, cine e Internet) 6 horas
- A. Orígenes y trayectoria legislativa y reglamentaria
- B. Organismos licenciadores estatales y federales (Comisión Federal de Comunicaciones, Comisión Federal de Comercio, Administración Nacional de Telecomunicación e Información, Departamento de Asuntos del Consumidor, Junta Reglamentadora de Telecomunicaciones)
- C. El Internet, la sociedad de la información y su reglamentación
- Estrategias Instruccionales:** De acuerdo con los objetivos prácticos del curso, el énfasis se concentra en el conocimiento de ética en las comunicaciones. Para ello se utilizan en el curso estrategias como: conferencias, discusión, informes orales, mapas conceptuales, argumentaciones grupales, proyectos de investigación supervisada y la instrucción asistida por computadora.

Recursos para el Aprendizaje: Lecturas obtenidas del Internet, libros y revistas. Cada estudiante deberá tener discos CD y mini memorias (“*pen drive*”) para archivar trabajos.

Estrategias de Evaluación: La nota final se basará en los siguientes criterios:

Proyectos generales	15%
Asignaciones	10%
Exámenes parciales	35%
Trabajo o Examen final	35%
Asistencia/Participación	<u>5%</u>
Total	100%

Se evaluará al estudiante utilizando el sistema tradicional:

100 – 90	A
89 – 80	B
79 – 70	C
69 – 60	D
59 – 0	F

Se realizará evaluación diferenciada a estudiantes con necesidades especiales.

Bibliografía:

Álvarez, Sylvia (Ed.) (2001). *Ética y retórica en la comunicación política*. Río Piedras, Puerto Rico: Centro de Investigación en Comunicación, Escuela de Comunicación, Universidad de Puerto Rico.

Avilés, C., & Martínez, P. (2006). *Desorden de déficit de atención (DDAH)*. Hato Rey, Puerto Rico: Publicaciones Puertorriqueñas, Inc.

Blackburn, S. (2002). *Sobre la bondad: Una breve introducción a la ética*. Traducción de Ramón Vila. Barcelona, España: Ediciones Paidós Ibérica, S. A.

- Basques, R., y Colón, J. J. (1997). *Las carpetas: Persecución política y derechos civiles en Puerto Rico*. San Juan, Puerto Rico: Centro para la Investigación y Promoción de los Derechos Civiles (CIPDC) Inc.
- Brislin, T. (Ed.) (1997). *Special issues: Teaching media ethics*. Journal of Mass Media, 12 (4), 195-256.
- Day, L. A. (2006). *Ethics in media communications: Cases and controversies* (5ta ed.). Belmont, CA: Thomson/Wadsworth.
- Garda, N. (2000). *La globalización imaginada*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Paidós.
- Goldstein, R. J. (Ed.) (2000). *The war for the public mind: Political censorship in nineteenth century Europe*. West Port, CN: Praeger Publishers.
- Instituto FILIUS. (2006). *Programa de computadora open book*. [programa de computadora manual].
- Kaplar, R. T. (Ed.) (2001). *The first amendment and the media 2001*. Washington, DC: The Media Institute.
- Klosek, Jacqueline (2009). *The right to know your guide to using and defending freedom of information law in the United State*. Santa Barbara, CA: Praeger Publishers.
- Lewis, A. (2000). *Ninguna ley: El caso Sullivan y la Primera Enmienda*. Miami, FL: Sociedad Interamericana de Prensa.
- Mattelart, A. (1998). *La mundialización de la comunicación*. Barcelona, España: Editorial Paidós.
- Middleton, K. R., Tragger, R., & Chamberlin, B. F. (2000). *The law of public communication* (5ta ed.). New York, NY: Addison Wesley Longman, Inc.
- Nieves, R. (2006). *Inclusión desde varias perspectivas*. Hato Rey, Puerto Rico: Publicaciones Puertorriqueñas, Inc.
- Rivera, E. (2007). *American Colonialism in Puerto Rico: the judicial and social legacy*. Princeton, NJ: Markus Weiner Publishers.
- Thompson Publishing Group. (2007). *ADA compliance guide*. Washington, D.C.: Thompson Pub. Group.

Fuentes Jurídicas: En Biblioteca están las bases de datos legales de Puerto Rico que le serán útiles a este prontuario, como son Microjuris y Lexjuris.

Puerto Rico Art. II, Secs. 4 , 7 Y 8 de la Constituci6n de Puerto Rico Ley de Libelo y Calumnia, 32 L.P.R.A. Secs. 3114-3149 33 L.P.R.A. Secs. 4101-4102, Código Penal de Puerto Rico-sobre difamación.

Estados Unidos Enmiendas 1 y 14 de la Constitución de los Estados Unidos Comisión Federal de Telecomunicaciones, 42 U.S.C.sec. 303 et seq. Communication Decency Act 1996,47 U.S.C.A.233 Comision Federal de Comercio.

Recursos electrónicos:

Bases de datos en línea disponibles en la Biblioteca a través de la página electrónica: <http://biblioteca.upr.edu>

La bibliografía sugerida con anterioridad al 2008 se considera necesaria debido a la naturaleza del curso.

Ley 51

Los(as) estudiantes que reciban servicios de Rehabilitación Vocacional deben comunicarse con el(la) profesor(a) al inicio del cuatrimestre para planificar el acomodo razonable y equipo asistido necesario. También aquellos estudiantes con necesidades especiales que requieran de algún equipo de asistencia o acomodo deben comunicarse con el(la) profesor(a).

Revisado (2011)